





POLÍTICA PARA EL MANEJO DE LA RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS DEL PEI.



FECHA: Mayo de 2026.

VERSIÓN N° 1

POLÍTICA DE PEI ASSET MANAGEMENT PARA EL MANEJO DE LA RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS DEL PEI			 
VERSIÓN No. 1	FECHA EXPEDICIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	FECHA ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	
ELABORADA POR: DIRECCIÓN DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	REVISADA POR: GERENCIA LEGAL Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS		APROBADA POR: PRESIDENCIA

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. CRITERIOS Y BUENAS PRÁCTICAS	3
3. CANALES DE INTERACCIÓN ENTRE LA ADMINISTRADORA Y LOS INVERSIONISTAS	3
3.1. Página Web Pei	3
3.2. Asamblea General de Inversionistas	4
3.3. Conferencias de resultados	4
3.4. Informes periódicos.....	4
3.5. Correo electrónico.....	5
3.6. Línea telefónica.....	5
3.7. Solicitudes de información	5
3.8. Representante Legal de los Inversionistas y Representante Legal de Tenedores de Bonos	5
4. EQUIPO DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA	6
5. OTROS ACTORES DEL MERCADO DE VALORES	6
6. APROBACIÓN	6

POLÍTICA DE PEI ASSET MANAGEMENT PARA EL MANEJO DE LA RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS DEL PEI			 
VERSIÓN No. 1	FECHA EXPEDICIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	FECHA ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	
ELABORADA POR: DIRECCIÓN DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	REVISADA POR: GERENCIA LEGAL Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS		APROBADA POR: PRESIDENCIA

1. OBJETIVO

La presente Política de Relación con Inversionistas, (la “Política”), tiene como objeto establecer los lineamientos que seguirá Pei Asset Management S.A.S. (la “Administradora”), en su calidad de administradora inmobiliaria del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI (el “Pei” o “Patrimonio Autónomo”) para brindar a los inversionistas del Pei (los “Inversionistas”), información sobre el Patrimonio Autónomo y poner a su disposición canales que dinamicen una comunicación transparente, oportuna y en doble vía.

El texto completo de esta Política estará disponible de forma permanente en la página web de Pei (www.pei.com.co), (la “Página Web Pei”).

Si por algún motivo las normas imperativas o las disposiciones del Contrato de Fiducia, el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos o el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Contenido Crediticio del Pei, entran en conflicto con la presente Política, dichas normas y disposiciones primarán sobre ésta.

Cualquier inquietud con respecto a la aplicación de esta Política, será atendida por la Oficina de Relación con Inversionistas de la Administradora la cual puede ser contactada a través del correo electrónico ir@pei.com.co

2. CRITERIOS Y BUENAS PRÁCTICAS



La entrega de información que efectúe la Administradora a los Inversionistas reflejará la situación actual y real del Pei, se presentará de manera clara y comprensible, y se ceñirá a las demás características y disposiciones indicadas por la ley.

3. CANALES DE INTERACCIÓN ENTRE LA ADMINISTRADORA Y LOS INVERSIONISTAS

La Administradora dispondrá de los siguientes canales de comunicación con los Inversionistas:

3.1 Página Web Pei

El Pei cuenta con una página web a través de la cual proporcionará información, como: (i) estructura operativa del Pei; (ii) portafolio del Pei; (iii) estados financieros del Pei; (iv) informes periódicos emitidos por la Administradora; (v) réplica de la información relevante

POLÍTICA DE PEI ASSET MANAGEMENT PARA EL MANEJO DE LA RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS DEL PEI			 
VERSIÓN No. 1	FECHA EXPEDICIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	FECHA ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	
ELABORADA POR: DIRECCIÓN DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	REVISADA POR: GERENCIA LEGAL Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS		APROBADA POR: PRESIDENCIA

publicada por el Agente de Manejo del Pei a través del SIMEV; (vi) información sobre los valores emitidos por el Pei y su calificación; (vii) estructura de gobierno corporativo, y (viii) prácticas de sostenibilidad aplicadas por la Administradora en la administración del Pei, entre otras.

Los Inversionistas tendrán una sección específica en la Página Web Pei llamada *Portal de Inversionistas* en donde encontrarán información de interés para hacer seguimiento de su inversión en el Pei.

3.2 Asamblea General de Inversionistas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Prospecto y en el Contrato de Fiducia, la Asamblea General de Inversionistas se reunirá de forma ordinaria, por lo menos y como mínimo, una vez al año.

En estas reuniones, los Inversionistas podrán interactuar directamente con la Administradora.

3.3 Conferencias de resultados



La Administradora podrá realizar trimestralmente o en los periodos que ésta considere, una conferencia de resultados del Pei, la cual será convocada a la dirección de correo electrónico que cada Inversionista haya registrado a través de la Página Web Pei y/o a través de los diferentes actores involucrados en la administración del Pei.

La presentación y grabación de la conferencia se pondrá a disposición de los Inversionistas en la Página Web Pei. Las conferencias de resultados se transmitirán a través de los sistemas, espacios o lugares que determine la Administradora.

3.4 Informes periódicos

La Administradora preparará informes, en los cuales se expondrán asuntos relevantes para el Inversionista, como, por ejemplo, información sobre el Patrimonio Autónomo, la gestión de los activos inmobiliarios, los resultados financieros, el comportamiento de los títulos participativos en el mercado secundario, entre otros.

Estos informes estarán disponibles para los Inversionistas y para el público en general en la Página Web Pei.

POLÍTICA DE PEI ASSET MANAGEMENT PARA EL MANEJO DE LA RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS DEL PEI			 
VERSIÓN No. 1	FECHA EXPEDICIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	FECHA ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	
ELABORADA POR: DIRECCIÓN DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	REVISADA POR: GERENCIA LEGAL Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS		APROBADA POR: PRESIDENCIA

3.5 Correo electrónico

Con el fin de lograr una mayor cercanía y dinamismo en el intercambio de información entre el Inversionista y el Pei, la Administradora cuenta con un correo electrónico de atención exclusiva dispuesto para tal fin ir@pei.com.co, a través del cual: (i) los Inversionistas podrán canalizar las consultas sobre la operación del Pei, y (ii) la Administradora podrá comunicar masivamente información de interés de los Inversionistas.

3.6 Línea telefónica

En adición al correo electrónico, la Administradora cuenta con una línea telefónica para la comunicación y atención directa con los Inversionistas la cual se encuentra publicada en el *Portal de Inversionistas* en la Página Web Pei.



3.7 Solicitudes de información

La Administradora recibirá las solicitudes particulares de los Inversionistas y gestionará su atención partiendo de la base en que se enmarcan en los principios del mercado de capitales, relacionados con la simetría y oportunidad de los emisores públicos, y siguiendo los principios de veracidad, suficiencia y facilidad de comprensión de la información.

Para la atención de dichos requerimientos, el equipo de la Administradora pondrá a disposición de los Inversionistas a través de la Página Web Pei, los contactos de: (i) el Agente de Manejo, entidad encargada de actuar como vocera del Pei y quien representa el Patrimonio Autónomo; (ii) el Representante Legal de los Inversionistas, entidad encargada de representar y conservar los intereses de los Inversionistas de Títulos; (iii) el Representante Legal de los Tenedores de Bonos, entidad encargada de representar y conservar los intereses de los Inversionistas de Bonos y, (iv) de asesores externos especializados, con la finalidad de atender a cabalidad las inquietudes o requerimientos del Inversionista.

3.8 Representante Legal de los Inversionistas y Representante Legal de Tenedores de Bonos

Adicionalmente, en línea con lo señalado en el Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI y el Prospecto de Información de Programa de Emisión y Colocación de Títulos de Contenido Crediticio, los Inversionistas contarán con los canales de atención que dispongan el Representante Legal de los

POLÍTICA DE PEI ASSET MANAGEMENT PARA EL MANEJO DE LA RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS DEL PEI			 
VERSIÓN No. 1	FECHA EXPEDICIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	FECHA ACTUALIZACIÓN: 12 DE MAYO DE 2026	
ELABORADA POR: DIRECCIÓN DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	REVISADA POR: GERENCIA LEGAL Y DE ASUNTOS CORPORATIVOS		APROBADA POR: PRESIDENCIA

Inversionistas y el Representante Legal de Tenedores de Bonos, quienes deberán ejercer los derechos y defender los intereses comunes o colectivos de los Inversionistas. Los datos de contacto de estos representantes se podrán consultar en la Página Web Pei.

4 EQUIPO DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA

La Administradora tendrá dentro de su estructura un equipo dedicado al desarrollo e implementación de la estrategia de relación con los Inversionistas, del cual hará parte por lo menos uno de los voceros oficiales de la Administradora para el vehículo.

La conformación de la Oficina de Relación con Inversionistas del Pei se encuentra disponible en el *Portal de Inversionistas* en la Página Web Pei.

5 OTROS ACTORES DEL MERCADO DE VALORES

La Oficina de Relación con Inversionistas de la Administradora podrá brindar información a otros actores del mercado de valores, en general, en seguimiento de los lineamientos establecidos en esta Política y en la normatividad aplicable.

6 APROBACIÓN

La presente Política es aprobada por la Presidencia de la Administradora.